



DÑA. MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE, Secretaria Académica de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura,

INFORMA:

Con fecha 25 de Julio de 2023 se recibe Solicitud de continuidad excepcional de estudios en la misma titulación en Grado en Fundamentos de Arquitectura, por no haber superado ninguna asignatura en el curso 2022/23 del estudiante con iniciales CFJ *****9560.

Que las Normas de Permanencia de los estudiantes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo del Consejo Social de 17 de Diciembre de 2008 recoge en su Artículo 6,-Continuidad excepcional de los estudios en la misma titulación- que:

“Con carácter extraordinario, la Junta de Facultad o Escuela podrá autorizar, a petición de interesado, la continuación de los estudios a los estudiantes de nuevo ingreso que no superen el mínimo indicado en el artículo 1, siempre que se den causas de fuerza mayor suficientemente acreditadas que hubiesen afectado a su rendimiento académico”

Que la solicitud presentada cumple los requisitos y quedan estos acreditados para su presentación ante la Junta de Centro.

Y para que sirva a los efectos oportunos, firmo en Sevilla a 28 de Julio de 2023

Mercedes Ponce Ortiz de Insagurbe
Secretaria Académica de la ETSAS